

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PODEMOS Y MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO PARA SOLICITAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA AVENIDA Y PLAZA JUAN CARLOS I**

En marzo de 2020 se hace público que Felipe VI es beneficiario de la Fundación Lucum. En esas fechas Felipe VI renuncia a la herencia del rey emérito y le retira la asignación anual de los Presupuestos Generales del Estado, algo que a juicio de los juristas no es factible dado que no se puede renunciar a la herencia paterna en vida según el Código Civil.

En julio, los documentos investigados por el diario El Confidencial demuestran como Juan Carlos I sacó entre 2008 y 2012 unos 100.000€ mensuales de sus cuentas en Suiza para soslayar los 100.000.000€ que supuestamente recibió de comisiones de la dictadura de Arabia Saudí. Además, se demuestra como el segundo beneficiario de las cuentas de Fundación Lucum en Panamá es Felipe VI.

La Fiscalía está investigando delitos de fraude a la Hacienda Pública y blanqueo de capitales relacionados con el presunto cobro de la comisión de 100 millones de dólares, producidos a partir de junio de 2014. Esta fecha porque es posterior a la abdicación y la pérdida de la inviolabilidad como rey de Juan Carlos I.

En ese lapso temporal, vemos como la valoración ciudadana hacia la monarquía ha disminuido hasta los niveles más bajos desde la llegada de la democracia, situándose según Invymark en el 4,13.

Sin perjuicio del debate ciudadano que todos estos hechos han generado sobre la legitimidad de origen, de ejercicio y de resultados de la monarquía en España y sobre la oportunidad de un debate sobre la forma de Estado que reafirme los valores republicanos de lucha contra las desigualdades, la defensa radical de los derechos humanos y la lucha contra las amenazas medioambientales; consideramos que en democracia no cabe la impunidad y que la Ley debe ser igual para todos y todas, también para el Jefe del Estado.

Desde el respeto a la legalidad vigente, seguiremos trabajando para cambiar democráticamente aquellas normas que permiten que en España se produzcan situaciones de impunidad y de desigualdad ante la Ley, entre ellas la inviolabilidad de la corona.

Mientras en la Comunidad de Madrid la sanidad está infrafinanciada y deteriorada por las políticas de austeridad del PP y Ciudadanos, el Rey emérito (recordemos, huido a los Emiratos Árabes) ocultaba su fortuna a través de un entramado de cuentas y fundaciones en paraísos fiscales, despreocupándose de los problemas reales que afectan a la gente trabajadora.

Por ello, desde hace meses, en Getafe se han reunido distintas organizaciones para articular la retirada del nombre de Juan Carlos I del callejero de nuestra ciudad y proponer a la Comisión de Denominaciones Viarias del Ayuntamiento de Getafe a denominar la actual avenida de Juan Carlos I como avenida de las víctimas de la COVID-19 y a la plaza Juan Carlos I como plaza de la Sanidad Pública.

Ya el propio reglamento de honores y distinciones de este Ayuntamiento establece en su artículo 46 que se podrá privar de dichas distinciones “cualquiera que sea la fecha en que se hubieran sido conferidas, a quienes manifiesten un comportamiento incompatible con la distinción y desprestigiado con el honor, distinción o título otorgado”.

Gijón, Cádiz o el municipio vecino de Pinto han sido pioneros en la toma en consideración de medidas ejemplares para retirar de sus callejeros el nombre del rey emérito o retirar todas aquellas condecoraciones y el resto de los honores que hubiera recibido por parte de su Ayuntamiento. Hoy son muchos y diversos los municipios que han tomado, aprobado y realizado este tipo de medidas a lo largo y ancho de nuestro país.

Por las investigaciones iniciadas por la fiscalía, las informaciones que han aparecido en distintos medios de comunicación y, sobre todo, por la salida de Juan Carlos de Borbón de nuestro país para eludir sus responsabilidades; las organizaciones de Getafe como la Asociación de Memoria Histórica, Comarca Sur de CCOO, Izquierda Unida, Partido Comunista de España (PCE), Partido Obrero Socialista Internacionalista (POSI) y los grupos municipales de Más Madrid Compromiso con Getafe y Podemos, así como otras personas a título individual, consideran que estos hechos repercuten de manera suficientemente negativa en la imagen de ejemplaridad exigible para figurar en nuestro callejero y piden su eliminación.

Así pues, por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Instar al Gobierno Municipal a la retirada de la denominación de Juan Carlos I en la avenida y plaza que actualmente ostenta, así como la medalla de oro concedida por este Pleno el 3 de marzo de 1988 y cualquier otro título o distinción que le hubiera sido concedido al tener un comportamiento incompatible con la distinción y desprestigiado con el honor, distinción o título otorgado.

**SEGUNDO.-** Instar a la Comisión de Denominaciones Viarias del Ayuntamiento de Getafe a denominar la actual avenida de Juan Carlos I como avenida de las víctimas de la COVID-19 y a la plaza Juan Carlos I como plaza de la Sanidad Pública.

**En Getafe, a 17 de septiembre de 2020**

**Fdo.: Alba Leo Pérez**



**Portavoz del Grupo Municipal Podemos**

**Jesús Pérez Gómez**

**Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid  
Compromiso con Getafe**

